



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RESPALDO A LA PROPUESTA REMITIDA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DEUDA EXISTENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0019]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a respaldo a la propuesta remitida al Gobierno de la Nación para la subsanación de la deuda existente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de octubre de 2011, el presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego, remitió al presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, un documento en el que se cuantifican los incumplimientos financieros existentes entre las administraciones nacional y regional. En esa misma carta, el presidente regional propone una solución "rápida y razonable" para "regularizar y poner en correlación las deudas derivadas de los incumplimientos institucionales existentes" entre ambas administraciones.

Según consta en el escrito, la deuda que el Estado tiene contraída con Cantabria asciende a 590 millones de euros. Procede del sobrecoste del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla; del compromiso para transferir 200 millones de euros de los Fondos de Cohesión; y de la deuda procedente de la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica.

Por su parte, el Gobierno de Cantabria adeuda 490 millones de euros en concepto de las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómica correspondiente a los años 2008 y 2009.

La propuesta del Gobierno de Cantabria consiste en compensar estas deudas de modo que se "acabe de una vez por todas con esta situación de indefinición respecto de nuestras reclamaciones y que, además, permita contar con una cifra concreta para poder realizar un presupuesto realista para 2012".

La iniciativa ha sido avalada por numerosas entidades de la región, entre las que figuran interlocutores sociales (sindicatos y empresarios), colegios profesionales y asociaciones de todo tipo.



En este contexto, el respaldo del Parlamento de Cantabria, como representante de la voluntad de los cántabros libremente expresada en las urnas, puede contribuir a reforzar la posición negociadora del Gobierno de Cantabria para “solucionar este asunto lo antes posible”, como consta en el escrito remitido por Ignacio Diego a José Luis Rodríguez Zapatero el pasado 6 de octubre de 2011, con el apoyo de hasta 34 entidades y colectivos de esta región.

Por todo ello, se presenta al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria respalda la propuesta remitida por el Gobierno de Cantabria al Gobierno de la Nación para la subsanación de la deuda existente entre ambas administraciones y cuyos detalles se exponen en el escrito remitido el pasado 6 de octubre por el presidente regional, Ignacio Diego, al jefe del Ejecutivo central, José Luis Rodríguez Zapatero.

En Santander, a 17 de octubre de 2011

Eduardo Van den Eynde
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"